



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010731-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Emprendedor ICE-Programa y Diseña Tu Plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010731, formulada por los Procuradores D.ª Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a evaluación por la Junta de Castilla y León del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Emprendedor ICE-Programa y Diseña Tu Plan.

**La Oficina del Emprendedor** es un servicio de información, asesoramiento integral y especializado a los emprendedores, que es prestado por el personal del ICE en cada una de sus Direcciones Territoriales y que aúna el asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo disponibles, el apoyo en la búsqueda de financiación y el acompañamiento en la realización de trámites. Además, las Oficinas del Emprendedor son un Punto de Atención al Emprendedor (PAE) destinado a ayudar a la constitución telemática de sociedades y a las altas como autónomo.

La Oficina del Emprendedor se creó como punto de partida del Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor (SIAE) y ha pasado a formar parte de la Red de Innovación



y Emprendimiento de Castilla y León, al cual están adheridas diferentes entidades de la Comunidad: Ayuntamientos, Diputaciones y Cámaras de Comercio e Industria, entre otras.

Dada la naturaleza del servicio de información y acompañamiento al emprendedor y la comunicación continua con los emprendedores, el sistema de trabajo se basa fundamentalmente en la información directa obtenida por los participantes y en el conocimiento directo de sus necesidades, que permite adecuar la oferta de servicios a cada proyecto. Sobre esa detección de necesidades, se estableció la colaboración con las Cámaras de Comercio, para coordinar una oferta conjunta, integrada y completa de servicios a los emprendedores.

Fruto de esa colaboración nacieron nuevos servicios a través del **programa “Diseña tu Plan”** en colaboración con las Cámaras de Comercio de Castilla y León. Estos servicios consisten en el análisis de la idea empresarial, el apoyo en la elaboración del plan de negocio y la mentorización por empresarios para la puesta en marcha del mismo.

El programa “Diseña tu Plan” está dirigido a emprendedores con proyectos en fases iniciales que vayan a desarrollar su actividad fundamentalmente en los sectores de comercio, hostelería, restauración y servicios de proximidad. El objetivo es trasladar a los promotores de los proyectos los conocimientos y herramientas que les permitan, a través del “Diseño” de su plan de negocio, evaluar la viabilidad de su proyecto. Para ello se desarrollan talleres especializados que permiten a los emprendedores conocer los aspectos básicos que se deben considerar para la elaboración del plan. A partir de este análisis de viabilidad, se les presta ayuda para la puesta en marcha de su actividad (asesoramiento en trámites y recursos disponibles) y se les mentoriza a través de empresarios experimentados en su puesta en marcha.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA**

**Cualitativamente**, se realizan encuestas telefónicas de satisfacción a los usuarios de la Oficina del Emprendedor, que han permitido constatar la aceptación de este servicio y mejorarlo.

Complementariamente y de forma específica, en los talleres formativos del programa “Diseña Tu Plan” se realizan encuestas de satisfacción periódica con una valoración muy positiva por parte de los emprendedores.

**Cuantitativamente**, durante la actual legislatura en la Oficina del Emprendedor se ha prestado apoyo a 3.801 potenciales emprendedores.

Específicamente dentro del programa “Diseña Tu Plan”, durante el periodo 2015-2018 se han desarrollado 163 talleres formativos con la participación de 1.146 potenciales emprendedores y se han elaborado 661 planes de empresa, recibiendo 2.139 horas de mentorización de profesionales de empresa especializados.

La Oficina del Emprendedor se ha consolidado como punto de referencia donde se ofrecen los servicios que requiere el emprendedor en la fase de validación



y lanzamiento de su proyecto empresarial. Prueba de ello es la masiva utilización del servicio, que se refleja en los 5.000 emprendedores con los que hemos trabajado, bien porque han acudido a la Oficina del Emprendedor, o bien por que han participado en el “Diseña tu Plan”.

Valladolid, 15 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.